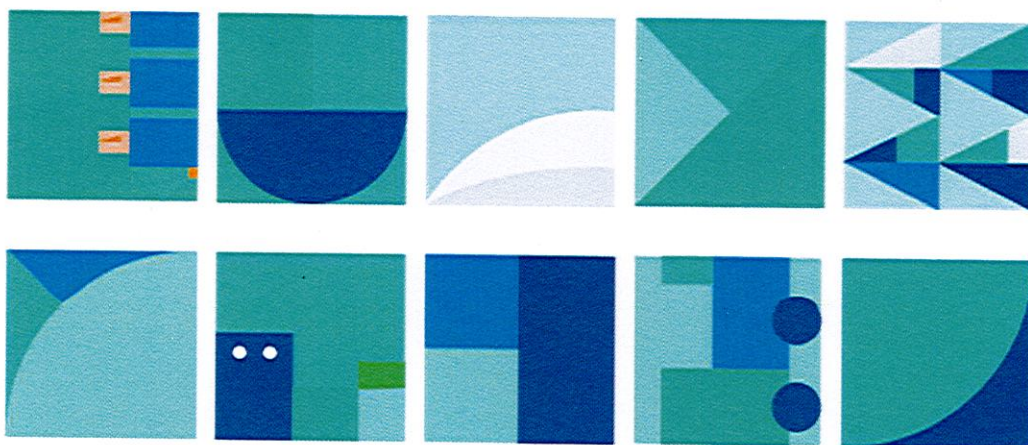
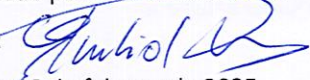


Acta Consejo de Dirección

Reunión N° 200 del 12/02/2025



Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma:  Fecha: 18 de febrero de 2025.	Aprobado por: Firma: Fecha:
---	-----------------------------------

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

ÍNDICE

REVISIONES.....	1
RESOLUCIONES TOMADAS	7
ANEXO I.....	7



DATOS DEL ACTA

Los participantes de la sesión del 16 de diciembre del corriente año del Consejo de Dirección (CD), figuran en el Anexo I del presente documento. Por el Cennave participo la Dra. Yanina Ventura y por el MRREE participó la Sra. Carolina Suárez.

El gerente general inició la sesión del Consejo de Dirección dándole la palabra al Cr. Guzman Banizi, Jefe de Administración & Finanzas. Quien desarrollara el primer punto del orden del día: **"Presentación de los Estados Contables Auditados 2024 del INALOG para su aprobación, los cuales se adjuntan al presente email."**

Seguidamente, tomó la palabra el Jefe de Administración y Finanzas Cr. Guzmán Banizi, quien presentó los estados contables correspondiente al año 2024, del cual se analizaron sus distintos rubros.

Se comenzó haciendo mención a como se desarrolló el proceso de la auditoría externa y de los plazos para la presentación del balance auditado ante los organismos de contralor correspondientes. A su vez se comentó como ha sido el funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna tercerizada en un Contador Público independiente para cumplir con las exigencias de la Auditoría Interna de la Nación.

Luego se prosiguió con el análisis de los ingresos del año 2024, detallando que los ingresos correspondientes al Presupuesto Nacional ascendieron a \$ 31.680.000 pesos uruguayos, a su vez se mencionó como se compone esa partida presupuestal y se comentó que el monto de ingresos presupuestales anuales se mantiene fijo sin ajustes anuales a lo largo del quinquenio.

Posteriormente se hizo referencia a los ingresos adicionales al presupuesto del año 2024, que fueron de USD 25.000 por el convenio firmado con el Centro de Navegación (CENNAVE) para el desarrollo del Curso "Gestión Moderna de Puertos" de la UNCTAD y de USD 37.000 de aportes de empresas del sector para financiar parcialmente la consultoría/taller de APEC/POABI. Comentando también que hubo un ingreso financiero por diferencia de cambio ganada de aproximadamente \$ 800.000 pesos uruguayo, gracias a la reserva en dólares que se mantiene para hacer frente a las obligaciones en dicha moneda.

Después se detalló cual era la situación patrimonial de INALOG al 31 de diciembre de 2024, desglosando la composición del activo y del pasivo.

A continuación, se pasó a analizar los distintos rubros de gastos del estado de resultados. Destacando que el resultado del ejercicio 2024 tuvo una ganancia de \$ 1.832.249 pesos uruguayos.

Se comentó que los costos fijos anuales representaron en el 2024 el 86% de los ingresos presupuestales anuales transferidos por el Poder Ejecutivo al INALOG.

Se desglosaron los rubros de gastos más relevantes del balance, comenzando con el detalle de todas las actividades que conforman el saldo del rubro "Auspicios, ferias y eventos" y luego se detalló el contenido del rubro "Consultorías".

El Cr. Banizi comentó que la gestión del instituto busca siempre tener los resguardos necesarios ya que la partida del presupuesto quinquenal es fija en pesos uruguayos y todos los gastos del instituto se ajustan año a año ya sea por inflación o por tipo de cambio. Se aclaró que para el año 2025 la partida presupuestaria sería la misma que se viene desembolsando desde el año 2020 (\$ 31.680.000 pesos uruguayos)

El Cr. Banizi finalizó su presentación manifestando que, una vez aprobado el presente balance (estados contables), el mismo será elevado a los organismos competentes dentro de los plazos establecidos.

El consejero Washington Duran tomó la palabra para comentar la importancia de trabajar con la nueva administración para que se negocie un mayor presupuesto para el instituto de manera de poder seguir realizando actividades para cumplir con los cometidos del INALOG.

Luego tomó la palabra el consejero Juan Operti para reforzar los comentado por Washington con respecto al presupuesto para el nuevo quinquenio y a su vez comentó la importancia de trabajar con la nueva administración sobre los objetivos y necesidades de cada cámara y sector representados en el consejo directivo de INALOG.

El Cr. Guzmán Banizi y el gerente general compartieron los comentarios mencionados y señalando la importancia de sensibilizar a las nuevas autoridades de las necesidades presupuestales del INALOG para el próximo quinquenio. Para ello, se están preparando informes detallados sobre la evolución de los ingresos y gastos, con el fin de proporcionar insumos en este sentido.

Finalmente, el Lic. Emilio Rivero consultó si había otras consultas o comentarios, a lo cual se manifestó que no por lo cual se dieron por aprobado los estados contables del INALOG para el año 2024.

Seguidamente el gerente general continuó con el orden del día, dando paso al segundo punto del mismo: **"Consideraciones sobre la Memoria Institucional 2024 para su aprobación. La Memoria 2024 fue enviada al Consejo de Dirección vía email el día jueves 9 de Enero de 2025."**

Mencionando que la Memoria Institucional fue remitida al CD el 9 de enero quedándose a disposición ante posibles consultas y comentarios en el correr de dicho mes, a su vez menciono que la Memoria busca reflejar las distas acciones y estudios llevados adelante por el INALOG en 2024.

Seguidamente tomó la palabra el Ing. Alvaro Olazabal, mencionando que como manifestó el gerente general, la memoria busca reflejar sintéticamente todo lo trabajado por el Instituto en el año 2024.

El consejero Washington Duran, mencionó que la memoria, por sí misma, ya constituye una buena base para mostrar lo que INALOG está haciendo con el fin de respaldar un periodo de refuerzo presupuestal y de revalorizar las funciones del Instituto. Asimismo, destacó cómo el Instituto está al servicio del sector logístico nacional.

No habiendo más comentarios, tomando la palabra nuevamente el gerente general, mencionando que si se estaba de acuerdo se da por aprobada la Memoria Institucional 2024, por lo que la misma quedo aprobada.

VARIOS:

- El gerente general informó al Consejo que se habían finalizado los trabajos con la Universidad Católica del Uruguay para la actualización del IPCAL, cuyo informe final lo entregaron a finales de diciembre de 2024 y que las versiones finales del informe se recibieron en febrero 2025, por lo que dicho informe se enviara a los consejeros al día siguiente de la sesión del CD.
- Por otra parte el gerente general informó que se compartirá un informe del área jurídica sobre normativa comparada internacional de agentes de carga. Este informe, elaborado por la abogada del Instituto, Inés Ferrari, surge como un elemento de información general más para que los consejeros tengan con relación a la iniciativa que remitió AUDACA al CD.

El consejero Ignacio Asumendi expresó que, si bien el análisis jurídico es valioso y será analizado por los transportistas, ellos como tal no considera del todo acertado el enfoque propuesto por AUDACA. Con relación al informe sobre normativa comparada señalo que sería bueno que el INALOG adicionara al análisis los aspectos regulatorios de los otros eslabones de la cadena logística dado la interconexión que existe entre ellos y de esta forma tener un panorama más integral y una perspectiva holística sobre el tema.

- El consejero Leonardo Couto consultó sobre un evento desafortunado ocurrido a fines del año pasado, relacionado con la desvinculación de un funcionario. El Gerente General explicó que el proceso se llevó a cabo según lo dispuesto por el Consejo de Dirección, y que el funcionario desvinculado no inició acciones al momento y tampoco dentro del plazo establecido por el MTSS. Además, se mencionó que la funcionaria afectada comprendió y agradeció las acciones tomadas por el Instituto.
- Seguidamente el gerente general mencionó que justamente dada la desvinculación del funcionario que se desempeñaba como Auxiliar en el Área de Administración y Finanzas con una jornada laboral de 6hs, se tenía previsto realizar un llamado para cubrir la vacante de Auxiliar pero con una jornada laboral de 4hs. Ante ello el funcionario Cr. Fabricio Belza que se desempeña como Analista del Área de Economía e Información en régimen de jornada laboral de 6hs, planteó al Jefe del Área de Administración y Finanzas su interés de cubrir la posición vacante adicionando 2 horas a su jornada laboral de 6 horas y sin dejar de seguir desarrollando su trabajo en el Área de Economía e Información.

Teniendo en cuenta el planteo y el buen desempeño del Cr. Fabricio Belza, quien ingreso al INALOG en 2018 como Auxiliar de Economía e Información y dado que actualmente es contador público, se resolvió ampliar su jornada laboral a 8hs,

dedicando las 2 horas adicionales a tareas vinculadas con el Área de Administración y Finanzas. Cabe mencionar que con esta decisión se genera un ahorro al INALOG dado que el importe total de las 2 horas adicionales del Cr. Fabricio Belza, es menor al que resultaría de la contratación de un nuevo Auxiliar en régimen laboral de 4hs.

- Finalmente, el gerente general informó al Consejo que junto a la presidencia del Instituto se había considerado una solicitud recibida de parte de la funcionaria Dra. Tatiana Acosta, quien en el correr de 2024 había propuesto que se la pasara de su posición de Auxiliar en Relaciones Internacionales y Capacitación con una jornada laboral de 8 hs a la posición de Analista en Relaciones Internacionales y Capacitación con una jornada laboral de 6 horas. La funcionaria Dra. Tatiana Acosta expresó que entendía las restricciones presupuestales del INALOG y que con su planteo no originaría costos adicionales al Instituto y también le permitiría a ella desarrollar su profesión de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales.

Teniendo en cuenta el planteo realizado por la Dra. Tatiana Acosta y su buen desempeño a lo largo de todos sus años de trabajo en INALOG, a la vez que se consideró que dicho cambio no generaría un aumento de los costos para el Instituto sino más bien un pequeño ahorro, se resolvió promoverla a la posición de Analista en Relaciones Internacionales y Capacitación con una jornada laboral de 6hs a partir del día 20 de febrero del presente año. De esta manera se le brinda el reconocimiento de su buen desempeño y se busca que sea un incentivo para seguir desarrollando su carrera dentro del INALOG así como profesionalmente.

Finalizando el consejo tomó la palabra el Ing. Álvaro Olazabal, agradeció a los miembros del Consejo de Dirección por su apoyo durante su gestión, destacando que este sería su último Consejo debido al cambio de gobierno y el fin de su actividad en el Instituto a fines de mes. Expresó su gratitud por haber formado parte de un Consejo de alto nivel, con representantes de gran conocimiento y capacidad de propuesta, lo que, en su opinión, contribuyó a elevar el desempeño del Instituto.

Reconoció que, aunque los recursos presupuestarios limitaron implementar algunas acciones, se hizo lo mejor posible para avanzar en el logro de los objetivos del Instituto, asumiendo la responsabilidad de las acciones desplegadas. Finalmente, agradeció el apoyo recibido, destacando el honor de haber trabajado con un Consejo de Dirección de altos valores y gran calidad, y siempre con espíritu de aporte y colaboración con el INALOG y con el sector logístico.

Los consejeros distintos integrantes presentes del Consejo de Dirección expresaron su agradecimiento a Álvaro por su dedicación y liderazgo, destacando los avances logrados durante su gestión y deseándole éxito en sus futuros proyectos.

Finalmente, tomó la palabra el gerente general indicando que la semana próxima se iba a compartir el Acta de la presente sesión del Consejo de Dirección y que dado el plazo más corto por fin del presente periodo de gobierno se estará procediendo con la aprobación de dicha acta también en la siguiente semana.

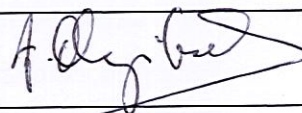
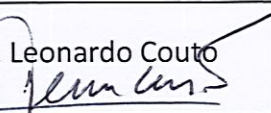
RESOLUCIONES TOMADAS

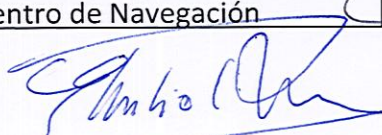
- Se aprueban los Estados Contables de INALOG para el año 2024, del cual surge un resultado positivo del ejercicio de \$ 1.832.249 (un millón ochocientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve pesos uruguayos).
- Se aprueba la Memoria Institucional del INALOG del año 2024.

ANEXO I

Lista de Participantes

177ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Ing. Álvaro Olazábal	
MEF		
MRREE		Dr. Gastón Garay
Administración Nacional de Puertos		Ing. Horacio Lannes
Cámara Mercantil de Productos del País /Cámara de Comercio y Servicios		Dr. Daniel Olaizola
Unión de Exportadores/Cámara de Industrias	Sr. Rubén Azar	Ing. Washington Durán
Terminal de Cargas del Uruguay (LACC - TCU)/Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		
Intergremial de Transporte Profesional de Carga	Lic. Ignacio Asumendi	
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística	Ing. Juan Opertti	Lic. Juan Pablo Muñoz
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay/ Centro de Navegación	Sr. Leonardo Couto 	


EMILIO RIVERO